Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a doña Nuria María Carrillo Martín, del área «Filología Española», en la plaza correspondiente de la Universidad de Burgos.

Burgos, 4 de agosto de 1997.—El Rector-Presidente, Marcos Sacristán Represa.

19137 *RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 1997, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Pino Teresa Caballero Gil Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 17 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.° del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Pino Teresa Caballero Gil, con documento nacional de identidad número 45.534.310, Profesora titular de Universidad en el área de «Estadística e Investigación Operativa», adscrito al Departamento de Estadística, Investigación Operativa y Computación, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 4 de agosto de 1997.—El Rector, Matías López Rodríguez.

19138 *RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 1997, de la Universidad «Miguel Hernández» de Elche, por la que se nombra a doña Dolores Marhuenda Amorós, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Toxicología y Legislación Sanitaria», adscrita al Departamento de Ginecología, Toxicología y Legislación Sanitaria.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de 27 de septiembre de 1996 de la Universidad de Alicante, plaza número A-923 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto cuarto de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 17.1 i) del Decreto 137/1997, de 1 de abril, del Gobierno valenciano, por el que se aprueba la normativa singular reguladora de la actividad de la Universidad «Miguel Hernández»; artículo 5.° 2 del Decreto 138/1997, de 1 de abril, del Gobierno valenciano, de readscripción de centros y enseñanzas de titularidad pública existentes en la provincia de Alicante a la Universidad «Miguel Hernández», y artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Dolores Marhuenda Amorós, con número de documento nacional de identidad 74.214.428, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Toxicología y Legislación Sanitaria», adscrita al Departamento de Ginecología, Toxicología y Legislación Sanitaria.

Elche, 4 de agosto de 1997.—El Rector, Jesús Rodríguez Marín.

19139 *RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 1997, de la Universidad de Cádiz, por la que se adjudican puestos de trabajo ofrecidos en concurso de méritos, convocado por Resolución de 19 de junio de 1997.*

Convocado por Resolución de fecha 19 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio) concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad, y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos,

Este Rectorado, de conformidad con las atribuciones que le confiere la normativa vigente, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.—Los destinos serán irrenunciables y los traslados que se deriven de la presente Resolución tendrán la consideración de voluntarios.

Contra la presente Resolución, que ultima la vía administrativa, podrán los interesados interponer, previa comunicación a este Rectorado, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley reguladora de la Juridicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 6 de agosto de 1997.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

ANEXO

Universidad de Cádiz

Número de orden: 1. Denominación: Jefa Biblioteca Campus Puerto Real. Apellidos y nombre: Ruis Troncoso, María José. Número Registro de Personal: 3160430002 A7113.

Número de orden: 2. Denominación: Jefa Biblioteca Humanidades. Apellidos y nombre: Sánchez García, Pilar. Número Registro de Personal: 7574060646 A7113.

Número de orden: 3. Denominación: Ayudante de Información y Referencia. Apellidos y nombre: Franco Barroso, Carmen. Número Registro de Personal: 3125422268 A7113.

Número de orden: 4. Denominación: Ayudante Biblioteca Ciencias Sociales y Jurídicas. Apellidos y nombre: García Almozara, Elena. Número Registro de Personal: 3120664035 A7113.

19140 *RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 1997, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Ingeniería del Terreno», del Departamento de Tecnología de la Construcción a don Rodrigo del Hoyo Fernández-Gago.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 2 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre), para la provisión de la plaza número 96/054 de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Ingeniería del Terreno», del Departamento de Tecnología de la Construcción a favor don Rodrigo del Hoyo Fernández-Gago, y una vez acreditado por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.° del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto